

Epidemia y Contagio Ultimo que ha padecido en el p[er]  
sado año de 1823, declarado en 8. de Set[em]bre, como me  
dico consultor de aquella Junta de Sanidad. En esta atenc  
A. V. S. S. Dirige su solicitud, esperando de la recta Ju  
sticia de V. S. le favorecieran con sus votos.

Honor que no duda espera recibir el  
S[er]v[icio] del delicado dictamen de V. S. S. =

Y Interin ruega al Señor que la vida de V. S.  
m. d. a. d. = Pliego y Mayo a primeros de 1824.

D. Juan. Co. Candelan

